



MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander.

A semejanza de las Órdenes Terceras de San Francisco y de Santo Domingo, la Cofradía de la Pasión arranca también de los tiempos de su Padre y Fundador, San Pablo de la Cruz.

La denominación de la Cofradía de la Pasión es “Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo” y dentro de ella aparece la sección penitencial denominada como “la Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura”.

Esta Cofradía fue erigida canónicamente por el P. General de los Pasionistas y establecida en Santander en el año 1903.

Al no haberse realizado a su tiempo los trámites para el reconocimiento de esta Asociación, en este día

DECRETO

- La autorización para la actuación en esta Diócesis de Santander de la “Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo” y de la sección penitencial “Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura”.

- La aprobación de los Estatutos de la Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo” que constan de 61 artículos, y del Reglamento interno de la “Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura” que consta de 11 apartados y tres disposiciones

Dado en Santander, a veintinueve de junio de dos mil veinte.



Manuel Sánchez Monge
+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.

Isidro Pérez López
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

